**Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico.**

# Contraloría Social

La Contraloría Social es el mecanismo para que las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social verifiquen, de manera organizada, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a dichos programas.

**Si eres beneficiario de los programas de Formación Continua**

# ¡Participa!

Se parte del Comité de Contraloría Social.

Canalizando tus opiniones sobre el PRODEP a través del Comité de Contraloría Social o el responsable de la Contraloría Social en tu Estado.

Enviando tus opiniones, quejas, denuncias y sugerencias sobre el PRODEP a:

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga https://sidec.buengobierno.gob.mx/
- Mediante escrito presentado en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.
- Secretaría de Educación Pública: a los teléfonos de la SEP: TELSEP (55) 36 01 75 99 en la Ciudad de México o al 800 288 6688 (Lada sin costo). También puede realizarse en el correo electrónico: contraloria.social@nube.seb.gob.mx, correspondiente a la instancia normativa.
- Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos (55) 36 01 8799 y (55) 36 01 84 00, en la ext. 48543 (Ciudad de México).

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.